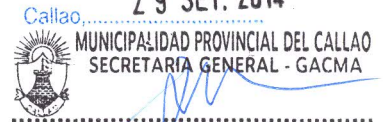


CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

29 SET. 2014



Callao, 29 SET. 2014
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1007 -2014-MPC-AL

Callao, 29 SEP 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 119-2014-MPC/GGATR, de fecha 23 de setiembre del 2014, la Gerente General de Administración Tributaria y Rentas solicita se designe a un funcionario como encargado del Despacho de la Gerencia de Ejecución Coactiva dependiente de dicha Gerencia General, mientras dure el Concurso Público para cubrir dicho puesto por el fallecimiento de la Dra. Alicia Uzuliaga, quien fuera Ejecutora Coactiva;

Que, la Ley N° 26979 - Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, en su artículo 7° numeral 7.1 señala que tanto la designación del Ejecutor como la del Auxiliar Coactivo se efectúa mediante Concurso Público;

Que, en tal sentido, mientras se lleva a cabo dicho Concurso Público es necesario se encargue la atención del Despacho de la Gerencia de Ejecución Coactiva de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar, a partir de la fecha, el Despacho de la Gerencia de Ejecución Coactiva de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, a la Dra. **Laura Rosa Gómez Sánchez**, Ejecutora Coactiva de la Gerencia General de Transporte Urbano, con retención de su cargo, mientras se procede con el Concurso Público para la designación del titular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Policía Nacional del Perú, a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y a las Instituciones del Sistema Bancario Nacional, debiendo la persona encargada registrar su firma para el cumplimiento de sus funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDE
JUAN ANTONIO MAYOR GARCIA